

COMITE O GRUPO: REUNION COMITE PESV	ACTA N:002-2025	
COORDINADOR DEL COMITÉ O GRUPO: Katheryn Angarita Molina		
FECHA:2025-08-20	HORARIO INICIO: 14:00	HORARIO FIN:16:50

AGENDA

1. Presentación del comité de seguridad vial.
2. Verificación de Asistencia.
3. Presentación nuevo líder del PESV.
4. Lectura del acta anterior.
5. Revisión, actualización y cierre de los compromisos de la reunión anterior.
6. Seguimiento a los programas de velocidad, fatiga, consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y vehículos seguros.
7. Seguimiento a los estándares de mantenimiento.
8. Seguimiento a siniestros viales en el segundo trimestre 2025
9. Cierre de compromisos y observaciones.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Presentación del comité de seguridad vial y llamado a asistencia

NOMBRE	CARGO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
Katheryn Angarita Molina	Líder PESV y asistente HSEQ	1024551501	3227673020	Katheryn Angarita M.
Myriam Luna	Coordinador Administrativo y Gestión Humana	52556137	3167438593	
Javier Castillo	Conductor	87432190	3156791288	
Nury Viviana Pérez	Asistente Operativo	1023004798	3172417904	
Alba Inés Marin Rivera	Coordinador HSEQ	52930063	3004775773	
Juan Sebastián Puentes Aparicio	Coordinador Mantenimiento	1033781388	3173676796	
Nicolas Jose Rojas Piraquive	Líder Operativo	1014279154	3175016096	

2. Se llama a lista a los asistentes del Comité, evidenciando que se encuentra ausente la Sra Myriam Luna porque se encuentra en el periodo de vacaciones.
3. **Presentación de Líder PESV:** Se comunica al comité la designación de la Líder del PESV de TNE SAS, Katheryn Angarita quien cumple con las siguientes competencias Técnico en seguridad vial, con conocimientos en HSEQ y formación en sistemas de gestión integral, instructor en técnicas de conducción, quien ingresó a la organización el día 11 de agosto de 2025.
4. **Lectura del acta anterior:** Se realiza lectura y seguimiento a los compromisos de la reunión realizada en el mes de abril, se reprograman los compromisos que no se ejecutaron (ver cuadro de compromisos)
5. **Programas de riesgo crítico:** solicita a los asistentes que para las actividades de capacitación se deje el registro del temario divulgado a los colaboradores.
- 6.
7. **Seguimiento a los estándares de mantenimiento:** Desde de operaciones se asegurarán los registros de mantenimiento vehicular de terceros; HSEQ debe hacer el seguimiento a la ejecución de mantenimiento tanto de los ~~vehículos propios, como de los terceros. Se envía novedad a ITP por correo electrónico desde el Coordinador HSEQ con~~ el fin que se asegure la información de mantenimiento vehicular.
8. **Seguimiento a siniestros viales:** El coordinador de mantenimiento reporta 1 siniestro viales en el periodo comprendido entre abril a junio de 2025.
9. **Recordatorio de las responsabilidades del Comité de Seguridad Vial:** La líder PESV procede a realizar la lectura y explicación de las responsabilidades de este grupo establecidas en el punto 2 de la resolución 40592 de 2022. Se comunica a los integrantes que en la reunión del mes de octubre de 2025 se realizará la presentación de las actualizaciones del PESV en las cuales está trabajando la líder PESV. A continuación se relacionan las responsabilidades comunicadas:
 - a) Definir el objetivo general, la visión y alcance del PESV, en cumplimiento de las fases, pasos y requisitos establecidos en el presente documento, manteniendo la alineación con el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente y la articulación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - b) Realizar las acciones tendientes a diseñar, implementar, mantener y mejorar continuamente el PESV, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial e incluyendo a todos los actores viales de la organización (peatones, personas con discapacidad, ciclistas, motociclistas, conductores, pasajeros).
 - c) Promover la participación de la comunidad de la organización en las acciones de seguridad vial, siendo actores claves en el logro de los objetivos del PESV.
 - d) Definir los procesos y/o áreas que acompañará cada miembro del Comité de Seguridad Vial para influenciar la mejora en términos de seguridad vial.

- e) Analizar los indicadores de siniestralidad vial, las investigaciones internas de siniestros viales y realizar seguimiento a los planes de acción que surgen de los resultados o conclusiones de las investigaciones, teniendo en cuenta que se deben investigar todos los siniestros viales donde se ven involucrados colaboradores de la organización que realizan desplazamientos laborales, donde se presentan muertos, lesionados o daños de la organización o de terceros.
- f) Revisar el PESV al menos una vez por trimestre y documentar el seguimiento, análisis y evaluación de los resultados de la siniestralidad vial e indicadores y reporte de autogestión del PESV, del plan anual de trabajo, de las auditorías y de la implementación del PESV, con el objetivo de tomar decisiones enfocadas en la mejora de la seguridad vial

Se da por terminada la reunión siendo las 4:45 pm.

COMPROBOS

ASISTENTES		AUSENTES	
Nicolás José Rojas Maria Fernanda Arévalo (invitada) Nury Viviana Pérez Juan Sebastián Puentes		Myriam Luna (Vacaciones)	
No	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE(S)	FECHA DE ENTREGA
1	Se reprograma la actividad asignada a Juan Sebastián Puentes sobre mantenimiento vehicular, realizar programación para reunión virtual (conductores y administrativos)	Juan Sebastián Puentes Aparicio	28/08/2025
2	Capacitación/actividad para prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	Nicolás José Rojas/ Maria Fernanda Arévalo	30/08/2025
3	Socializar los programas de Seguridad vial a los Coordinadores Operativos	Katherine Angarita	27/08/2025

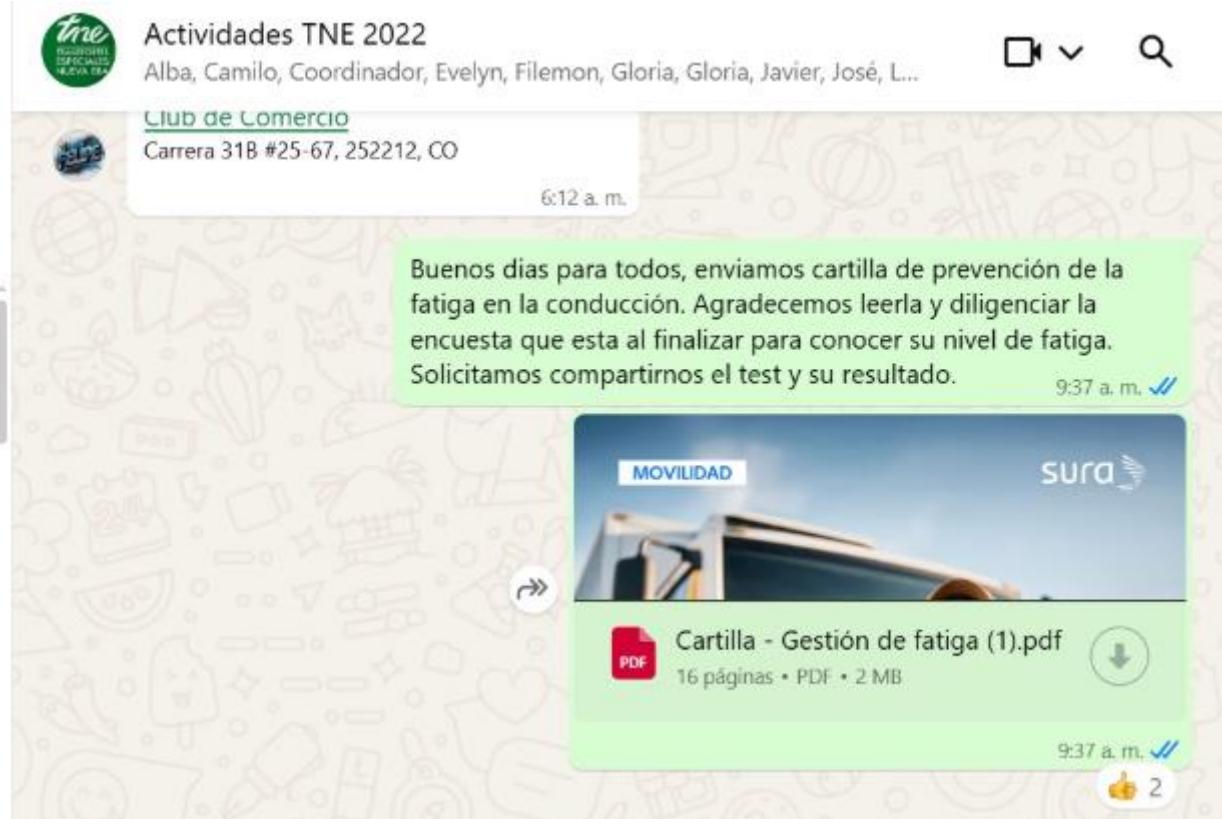
3	Documentar instructivo para la Planificación de rutas	María Fernanda Arévalo	29/08/2025
4	Realizar video sobre distancias seguras y buenos hábitos en la conducción	Javier Castillo	30/08/2025
5			
6			

OBSERVACIONES

Se realizó seguimiento a las actividades realizadas, por Viviana Pérez sobre la capacitación en la plataforma ITP con el fin de realizar el refuerzo en el manejo de los reportes, programación, revisión preoperacional, cargue de registros de mantenimiento.

Se adjuntan evidencias por WhatsApp respecto al seguimiento de los compromisos de la reunión anterior:

Julio 4 de 2025 Prevención de la fatiga en la conducción:



Comunicación Capacitacion ITP dirigida a conductores: La Gestora Documental